

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Marvin Aguilar revela que dos países le han ofrecido salir del país

Información Pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

“En El Salvador las mujeres sí lloran buscando justicia y libertad para inocentes del régimen”: MOVIR

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Cuenta de red social de Trump retira video de los Obama como simios tras recibir Críticas

Pág. 7



SIGUE AMENAZA Y HOSTIGAMIENTO. HABITANTES DE SAN FRANCISCO ANGULO VIVEN MOMENTOS DE TENSIÓN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UN RELLENO SANITARIO, YA QUE, EN LA ZONA, LOS DELEGADOS DE LA EMPRESA MEXICANA CYEEMSAL Y DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS LOS NONUALCOS HAN CONTINUADO CON LOS TRABAJOS, INCLUSO, CON PRESENCIA MILITAR Y POLICIAL. EN LA FOTO SE MUESTRA EL DAÑO OCASIONADO HASTA LA FECHA POR LA TALA DE ÁRBOLES. FOTO DIARIO CO LATINO/ SAMUEL AMAYA

Marvin Aguilar revela que dos países le han ofrecido salir del país

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

El antropólogo y analista político Marvin Aguilar reiteró este viernes que no ha cometido la apología del delito al utilizar metáforas lencas contra creadores de contenido, y que tras el aviso interpuesto por los supuestos ofendidos ante la Fiscalía General y el hostigamiento digital, “dos países le han ofrecido salir, si se considera en peligro”.

Lo que han hecho con ese hostigamiento, que busca crear miedo “es que dos países me ofrezcan salirme del país si yo siento que corro peligro, porque quien tiene la capacidad de matarme aquí son las que me están acusando, por sus vínculos que tienen con el gobierno”.

Aguilar también reveló, en Encuentro con Julio Villagrán, en el que participa viernes a viernes junto a Bethy Arana, una abogada y youtubera, que “ha solicitado medidas cautelares ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tras el aviso interpuesto ante la Fiscalía General por los integrantes de la llamada “Mesa de Youtubers”, y



Marvin Aguilar, antropólogo y analista político

por el hostigamiento digital que ha recibido en la última semana.

El Salvador es signatario de ese organismo multilateral, y ellos creen que “cumplio los 3 requisitos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos establece para solicitar medidas cautelares”.

Uno es que en El Salvador te puede meter pre-
so por ser crítico del Gobierno, y aprovechando que hay un aviso en la fiscalía, aunque ese delito no amerita cárcel, menos que te detenga mientras se abre el proceso, aunque, por la falta de institucionalidad en el país, si pueden hacerlo, manifestó Aguilar

El delito de la apología si te condenan puede ser de 6 meses a 1 año de cárcel, por lo que amerita cárcel, explicó.

El otro criterio que ha tomado en cuenta la Cor-

te Interamericana de Derechos Humanos es el hostigamiento digital al que ha sido sometido, dijo Aguilar. “Creo que a nadie le queda duda el despliegue la operación digital que han montado por una semana, y por ese delito si pueden ir de 4 a 7 años exactamente entonces, dijo.

“El tercer criterio que ha tomado en cuenta la Corte Interamericana del solicitante, es decir yo, le guste o no, soy un comunicador, porque estoy aquí en tu programa, estoy en la noche en otro canal, estoy en la radio, estoy en diferentes canales, escribo la columna en un periódico, esto me convierte en comunicador”, explicó el analista.

“Les moleste o no, soy un comunicador, por lo tanto, una voz crítica”, afirmó.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha visto que lleno los requisitos en vista de que hay diferentes organismos internacionales que plantean que en El Salvador se puede llevar a la cárcel a las voces críticas. Y ejemplos hay: el caso de los ambientalistas de cabaña, el Bosque, Ruth López, entre otros”, enumeró

“Quien se siente amenazado soy yo”, añadió Aguilar, al recordar creadores de contenido viralizadas las noticias de que había muerto en un accidente cuando se dirigía de San Miguel a San Salvador.

“O el hecho de que esos creadores de contenido hayan divulgado las direcciones de mis casas, en San Salvador y San Miguel, con los mensajes de ya sabemos dónde vivís, ya sabemos dónde estás”,

añadió.

“Ellos si me pueden matar, dijo Aguilar, pero reafirmó su decisión de seguir siendo una voz crítica de este gobierno, no por valentía, ni por ganar dinero, ni obtener likes, sino por dignidad, afirmó el analista.

“Y si me matan no seré el primero, la gran ventaja es que deja de ser uno, te vuelves todos, de los 480 muertos que van en las cárceles salvadoreñas, te volvés todos, todos lo que han muerto por expresar sus ideas políticas, y eso me hace recordar la leyenda de San Pedro: es honor que no merezco”.

El otro criterio que ha tomado en cuenta la Corte Interamericana de Derechos Humanos es el hostigamiento digital al que ha sido sometido, dijo Aguilar.

Tensión en San Francisco Angulo por la construcción del relleno sanitario



Este es la zona donde se observa que la empresa mexicana ya inició operaciones con la deforestación de árboles centenarios. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

Habitantes de San Francisco Angulo viven momentos de tensión donde se pretende construir un relleno sanitario, ya que, en la zona, los delegados de la empresa mexicana CYEEM-SAL y de la Asociación de Municipios Los Nonualcos han continuado con los trabajos, incluso, con presencia militar y policial.

Cesar Cañas, coordinador del Movimiento por la Defensa de la Tierra y Recursos Naturales de Tecolula, denunció el jueves la presencia militar y policial en la zona. Esto tomando en cuenta que tanto la PNC como la FAES han sido utilizadas por el Gobierno para violentar los derechos humanos de personas que se oponen a las políticas y proyectos que se

implementan en los territorios y que dañan el mismo medio ambiente y a las comunidades.

“Queremos hacer un llamado enérgico a la comunidad salvadoreña, a las organizaciones sociales, a la iglesia, a las organizaciones ambientalistas, a todas las personas solidarias que sienten empatía y amor con el prójimo, a que acompañen esta lucha, que es una lucha por la vida y la dignidad de las comunidades de Tecolula”, destacó Cañas.

Cañas sostuvo que “nadie quiere que le vayan a poner un basurero a la par de su casa y este es el caso de San Francisco de Angulo”. Las autoridades no realizaron consultas públicas

sobre la construcción del relleno sanitario tampoco han presentado un estudio de impacto ambiental, tal como lo establece la ley.

“Es una zona que ha sido golpeada por crímenes de lesa humanidad, es una zona que consideramos que es sagrada. Aquí hay también una riqueza hídrica, una diversidad de ríos y quebradas, hay una riqueza ambiental, árboles centenarios que están siendo talados, pero además nosotros damos firme fe de que hay medidas cautelares que fueron emitidas en el año 2018 y que amparan a la comunidad”, informó Cañas.

Estas medidas fueron otorgadas por la Procuraduría para la Defensa de

los Derechos Humanos (PDDH), quien recomendó a la Asociación de Municipios de los Nonualcos que se abstuviera de hacer todo tipo de obra física, ya sea con maquinaria pesada o manual en la zona que “hoy se está destruyendo”. Además, recomendó a la Fiscalía que destinara los recursos necesarios para hacer las investigaciones por la posible presencia de osamentas en la zona de personas que fueron asesinadas en el marco del conflicto armado. Mientras que al Ministerio de Medio Ambiente le recomendó que priorizara el derecho a la vida y a la salud de la población de San Francisco Angulo y comunidades aledañas.

“Esas medidas cautelares siguen vigentes, son nuestro escudo, porque las condiciones que están actuales son las mismas condiciones que estaban en 2018”, destacó Cañas.

“La comunidad “no renunciamos a nuestros derechos humanos y decimos -No al basurero en San Francisco Angulo-“, concluyó Cañas.

Las comunidades de Tecolula presentaron datos técnicos a la PDDH donde advierten el riesgo ambiental por la construcción del relleno sanitario. María Inés Dávila del BRP y de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la UES, señaló que la información oficial identifica la zona en la que se pretende realizar el relleno sanitario como sitio Ramsar, además posee origen volcánico y presenta características permeables con una significativa capacidad de infiltración, por lo que, colocar desechos tóxicos sobre el terreno contaminaría los mantos acuíferos.

La tarde noche de este viernes, el colectivo de Derechos Humanos, Herberth Anaya Sanabria realizó una vigilia frente a un centro comercial de San Salvador para exponer la situación de San Francisco Angulo. Este movimiento, así como el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular y Milpa El Salvador han acompañado a la comunidad en su lucha contra el relleno sanitario.

“La comunidad “no renunciamos a nuestros derechos humanos y decimos -No al basurero en San Francisco Angulo-“

Denuncian posible reapertura del proyecto minero Cerro Blanco, ahora denominado “Era Dorada”

Desde Honduras, las organizaciones señalaron que MINOSA, subsidiaria de Aura Minerals, ha operado durante más de 40 años con impunidad, y ha sido responsable de graves daños ambientales y violaciones a los derechos humanos.

Saúl Méndez
Colaborador

La Alianza Centroamericana Frente a la Minería (ACAFREMIN), junto al Colectivo Ecologista Madre Selva y el movimiento Resistencia Miteca, denunciaron que la empresa canadiense Aura Minerals busca reactivar el proyecto denominado Era Dorada, el cual, aseguraron, no es más que un cambio de nombre del proyecto Mina Cerro Blanco.

Organizaciones ambientalistas de Guatemala, El Salvador y Honduras coincidieron en que esta estrategia busca ocultar el historial de corrupción, ilegalidades y conflictividad social asociado al proyecto Cerro Blanco, con el fin de engañar tanto a la población como a inversores y accionistas, y avanzar un proyecto que califican como fracasado y carente de legitimidad social y jurídica.

Desde Honduras, las organizaciones señalaron que MINOSA, subsidiaria de Aura Minerals, ha operado durante más de 40 años con impunidad, y ha sido responsable de graves daños ambientales y violaciones a los derechos humanos.

“Estas prácticas no son hechos aislados. En Hon-

duras, la empresa MINOSA, filial de Aura Minerals, ha sido señalada por destrucción ambiental, desplazamiento de comunidades, daños al patrimonio cultural, profanación de un cementerio ancestral y persecución de defensores ambientales, encontrándose actualmente bajo el escrutinio de organizaciones internacionales de derechos humanos”, denunciaron.

La ubicación del proyecto, a menos de nueve kilómetros de la frontera con El Salvador, representa un riesgo real y previsible para comunidades transfronterizas, al vulnerar los derechos al agua, a un ambiente sano y a la salud, y constituir una amenaza directa para la Región Trifinio, protegida por un tratado internacional suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras, advirtió Acafrem.

El proyecto minero Cerro Blanco obtuvo su licencia de explotación en 2007; sin embargo, esta fue concedida sin cumplir con los requisitos técnicos y científicos exigidos por la normativa vigente y sin informar ni consultar a la población de Asunción Mita, en Guatemala.

“A la fecha, se trata de un proyecto fracasado que no ha extraído oro ni plata en 18 años, y que se ha mantenido vigente únicamente por la corrupción y negligencia de funcionarios del Ministerio de



Tres empresas han tratado de hacer viable la mina Cerro Blanco: Entremares S.A., Goldcorp y Bluestone Resources; pero han fracasado en su intento debido a la negligencia técnica y a la resistencia de las comunidades de Asunción Mita y de El Salvador que han defendido el agua y el territorio. Foto Cortesía.

Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN) y del Ministerio de Energía y Minas (MEM)”, afirmaron.

El proyecto Cerro Blanco presenta irregularidades administrativas y deficiencias técnicas ampliamente documentadas. El Estudio de Impacto Ambiental aprobado en 2007 ha sido calificado por expertos como insuficiente y carente de un enfoque precautorio. Además, persiste la falta de claridad sobre la responsabilidad ambiental tras la venta de los derechos mineros, lo que incumple principios de “succesión de responsabilidades” y de debida “diligencia empresarial”.

En junio de 2024, el (MARN) canceló la actualiza-

ción del Estudio de Impacto Ambiental para realizar minería a cielo abierto, la cual había sido otorgada de manera fraudulenta a Bluestone Resources durante la administración del expresidente Alejandro Giammattei. La cartera de Estado revocó dicha resolución tras constatar irregularidades graves, entre ellas la pérdida de más de 800 folios del expediente oficial, firmas falsificadas y posibles delitos de abuso de autoridad.

Ambientalistas advirtieron que, de reanudarse el proyecto, este podría afectar gravemente la cuenca transfronteriza Ostúa-Guija-Lempa, por lo que consideran indispensable la realización de un estudio de impacto ambiental transfron-

terizo y la garantía de procesos de consulta a las comunidades de Guatemala y El Salvador.

Durante casi dos décadas, las comunidades de Asunción Mita y poblaciones afectadas en El Salvador han ejercido su derecho a la defensa del agua y del territorio, así como a la consulta libre, previa e informada.

Por ello, las organizaciones demandan el cierre definitivo de la licencia ambiental del proyecto Cerro Blanco/Era Dorada o, en su defecto, la exigencia de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental integral que evalúe los impactos futuros sobre la cuenca Ostúa-Guija-Lempa.

“En El Salvador las mujeres sí lloran buscando justicia y libertad para inocentes del régimen”: MOVIR

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) manifestó que las madres, hermanas, esposas “sí lloran”, buscando justicia y libertad para sus inocentes detenidos bajo el régimen de excepción.

Samuel Ramírez, dirigente del MOVIR señaló que “en El Salvador las mujeres sí lloran buscando libertad y justicia para sus seres queridos inocentes víctimas del régimen de excepción”, esto en alusión a la famosa frase la cantante colombiana Shakira: “las mujeres ya no lloran”. Este álbum, anteriormente mencionado, será la carta de presentación de la artista colombiana a El Salvador durante el 7, 8, 12, 14, 15 denominado “Residencia Centroamericana”.

A pesar de que el evento es organizado por una empresa privada, el Gobierno lo ha tomado como suyo todo lo que conlleva. Incluso, el propio presidente de la República, Nayib Bukele, lo ha promocionado en sus redes sociales. Lo mismo ha hecho la embajadora de El Salvador en los Estados Unidos, Milena Mayorga.

Shakira se presentará en San Salvador, en medio de la denuncia de fuertes y graves violaciones a derechos humanos bajo el régimen de excepción, implementado desde el 27 de marzo de 2022, y que mes a mes lo prorroga la Asamblea Legislativa.

Samuel Ramírez mani-

“El régimen de excepción ya no se aplica solo a las pandillas, ahora, a 46 meses de su implementación, es un instrumento de control social para garantizar la gobernabilidad”

festó que el Gobierno busca vender un país “en paz y con seguridad”. “El régimen de excepción ya no se aplica solo a las pandillas, ahora, a 46 meses de su implementación, es un instrumento de control social para garantizar la gobernabilidad”, manifestó MOVIR.

Cientos de madres han pedido información sobre sus hijos inocentes en el régimen de excepción, han marchado en las calles y presentado escritos a instancias como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para intentar conocer el paradero de sus fami-

liares.

Tal es el caso de Ana Cecilia Ponce, quien tiene a su hija, Yaneth Munguía Ponce, detenida desde el 4 de junio de 2022, desde su captura en la comunidad Padre Cosme Spessotto (La Paz) no sabe nada de ella. “Yo no sé nada de ella, si está viva o ya murió, no sé nada de ella”, relata la madre.

Yaneth Munguía Ponce trabajaba en una comercial con todas las prestaciones de la ley “y ahora, pues, ahí donde está ella ha dejado a sus tres niños, que no saben de ella, ni ella de los niños”.

“Yo le hago el llamado a

Shakira, no es una realidad como el presidente se la plantea y como ella es una persona muy admirada por todo el público le hago el llamado de que acá no es como se lo pintan”, señaló la madre.

Ana Cecilia Ponce señaló que, a través de la visita de la artista colombiana, se les puede ayudar a todas las víctimas del régimen de excepción. “Ella nos puede ayudar a todas las que somos víctimas del régimen. Tengo a mi hija que está capturada. Ya anduve en entrevistas, en medios a ver si me pueden ayudar y nada. Ya entregué documentación de ella, arraigos

en Casa Presidencial. He ido a dejar la Procuraduría (para la Defensa de los Derechos Humanos) y aún no me dan ninguna esperanza”.

Las familias de las víctimas directas del régimen piden que la artista colombiana pueda mediar en el país, tomando en cuenta que es una artista de renombre y estará en el país por una semana entera.

El MOVIR ha presentado tres demandas de inconstitucionalidad a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, pidiendo la eliminación del régimen, pero a la fecha, no han tenido respuestas, tampoco han tenido respuestas de los otros escritos presentados a diferentes instancias de Gobierno.



Mujeres marchan en San Salvador para exigir la libertad de sus familiares inocentes del régimen de excepción. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



En la Ley Bitcoin aprobada en 2021 se plantearon objetivos como atraer inversión extranjera, impulsar el turismo y aumentar las exportaciones. Sin embargo, estas promesas no se han materializado en la magnitud esperada. La oposición asegura que solo el clan Bukele se ha beneficiado de las operaciones en bitcoin en El salvador.

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Gobierno de El Salvador podría registrar una pérdida superior a los \$100 millones si decide vender hoy las reservas de bitcoin que afirma poseer, según cálculos elaborados a partir de datos divulgados por el propio Ejecutivo, manifestó el economista César Villalona.

De acuerdo con información difundida por el presidente Nayib Bukele en redes sociales, el país cuenta con 7,554 bitcoins. Si cada unidad se cotiza en aproximadamente \$68,509, el valor total de esas reservas rondaría los \$517.5 millones, expresó Villalona.

Sin embargo, el monto invertido por el Estado en el proyecto bitcoin superaría ampliamente esa cifra. Diversas estimaciones señalan que el Gobierno se endeudó con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$203.3 millones para financiar la creación de la billetera electrónica Chivo, la instalación

Gobierno perdería más de \$100 millones si vende hoy sus reservas en bitcoin

de cajeros automáticos y la entrega de un bono de \$30 en bitcoin a más de un millón de usuarios. Muchos de estos cajeros ya no están en funcionamiento, según reportes ciudadanos y publicaciones periódicas.

A esa cantidad se suman alrededor de \$420.7 millones destinados directamente a la compra de bitcoins por parte del Estado. En total, el gasto ascendería a \$624 millones, sin incluir los costos asociados a campañas publicitarias, promoción internacional y eventos para atraer inversionistas, como el realizado en septiembre de 2021 en una playa del país.

Si se compara el valor actual estimado de las reservas (\$517.5 millones) con el monto total invertido (\$624 millones), la diferencia representa-

ría una pérdida potencial de \$106.5 millones para el Estado salvadoreño.

No obstante, varios analistas han señalado que existe poca transparencia en torno a los datos oficiales del proyecto bitcoin. Gran parte de la información sobre compras, montos y reservas ha sido difundida a través de las cuentas personales del presidente en redes sociales, sin reportes detallados de las instituciones públicas responsables.

En el plano económico, Villalona y otros economistas sostienen que el impacto del bitcoin en la economía salvadoreña ha sido limitado. Aunque la criptomoneda fue adoptada como moneda de curso legal en septiembre de 2021, la economía continúa operando principalmente en dólares y los principales indi-

cadores económicos del país no han experimentado cambios estructurales atribuibles a su adopción.

Villalona, un economista crítico del proyecto señala que el bitcoin no cumple plenamente con las tres funciones clásicas del dinero: unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor. Argumentan que los precios, salarios, impuestos y préstamos siguen expresándose en dólares, mientras que la alta volatilidad del bitcoin dificulta su uso como reserva estable de valor.

Además, Villalona y otros sostienen que el bitcoin funciona principalmente como un activo digital utilizado por entes privados para la especulación financiera, lo que implicaría riesgos cuando se emplean recursos públicos

para adquirirlo.

En la Ley Bitcoin aprobada en 2021 se plantearon objetivos como atraer inversión extranjera, impulsar el turismo y aumentar las exportaciones. Sin embargo, estas promesas no se han materializado en la magnitud esperada. La oposición asegura que solo el clan Bukele se ha beneficiado de las operaciones en bitcoin en El salvador.

Desde esta perspectiva, algunos analistas plantean que los \$624 millones invertidos en el proyecto pudieron destinarse a áreas sociales prioritarias, como salud, educación, vivienda, medio ambiente, en la reactivación de la agricultura y la ganadería, agua potable y saneamiento, sectores que continúan enfrentando importantes déficits.

Mientras tanto, el debate sobre el impacto real del bitcoin en la economía salvadoreña continúa abierto, en medio de cuestionamientos sobre la transparencia de las cifras oficiales y los resultados del experimento impulsado por el Gobierno.

Cuenta de red social de Trump retira video de los Obama como simios tras recibir críticas

WASHINGTON
/Xinhua

La cuenta de la red social del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, eliminó este viernes una video generado con inteligencia artificial en el que aparecían el expresidente estadounidense Barak Obama y la ex primera dama, Michelle Obama, como simios debido a que provocó críticas generalizadas.

"Rezo porque sea falso porque es la cosa más racista que he visto salir de esta Casa Blanca. El presidente debe eliminarlo", dijo esta mañana en X el senador Tim Scott, republicano de Carolina del Norte.

El líder demócrata de la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, dijo en X que los Obama "representan lo mejor de este país" y que "todos y cada

uno de los republicanos deben denunciar de inmediato la repugnante intolerancia de Donald Trump".

El breve video forma parte de un video más largo creado por una cuenta de memes de MAGA (Make America Great Again) y fue publicado en la cuenta de Truth Social de Trump a las 23:44 del jueves, hora del este del país, informó Axios, medio que señaló que el video permaneció en la red cerca de 12 horas.

El video completo también incluye a otros demócratas como el expresidente Joe Biden; la exvicepresidenta, Kamala Harris; la representante de la Cámara, Alexandria Ocasio-Cortez; el alcalde de la ciudad de Nueva York, Zohran Mamdani; y la exsecretaria de Estado, Hillary Clinton.

Con anterioridad, funcionarios de la Casa Blanca defendieron la publicación.



"Esto proviene de un video de memes de internet en el que aparecen el presidente Trump como el rey de la selva y los demócratas como

personajes de El Rey León", dijo en una declaración la secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Muchos medios noticio-

sos y comentaristas estadounidenses han descrito repetidamente las declaraciones de Trump como racistas.



Gobierno venezolano anuncia excarcelación de todos presos políticos para la semana próxima

CARACAS/Xinhua

El presidente del Parlamento venezolano y jefe de Diálogos de Paz por parte del Gobierno, Jorge Rodríguez, informó este viernes que la próxima semana serán excarcelados todos los presos políticos del país, una vez que se apruebe de manera definitiva la nueva Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática.

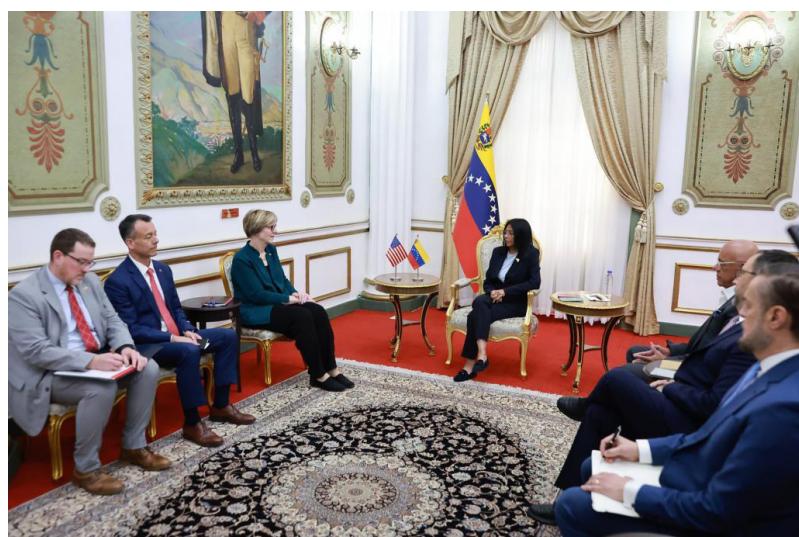
"Nosotros aspiramos que, entre el martes que viene y a más tardar el viernes, están todos sueltos", manifestó el parlamentario ante familiares de los encarcelados desde el Centro de Control y Resguardo del Detenido en la parroquia Sucre, estado Miranda (centro-norte).

"En estos tiempos tan complejos que vivimos, debemos ser justos, pedir perdón y perdonar también", afirmó en un mensaje en sus redes sociales, que acompaña con un video de su encuentro con los familiares.

"El lunes vuelvo a venir y el martes aprobamos la Ley", sostuvo.

La Asamblea Nacional de Venezuela debate actualmente la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, que fue propuesta por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y se aprobó ayer jueves en primera discusión.

Los venezolanos queremos diálogo, pero no con una pistola en la cabeza



Por Rubén Lovera
CARACAS/Xinhua

El 3 de febrero se cumplió un mes del bombardeo estadounidense contra Venezuela. A treinta días de los hechos, el ruido de las explosiones sigue resonando en la memoria colectiva de nosotros, los ciudadanos de Caracas.

Quienes seguimos de cerca el discurso sobre los asuntos de interés público coincidimos en que el impacto del ataque del 3 de enero no se ha disipado completamente mientras persista un despliegue militar que mantiene a nuestra amada tierra bajo presión.

Desde entonces, Washington no ha retirado su fuerza naval ni aérea. Por el contrario, ha sostenido un cerco militar acompañado de declaraciones públicas que, de manera intermitente, incluyen advertencias di-

rigidas a incidir en decisiones políticas desde Caracas bajo una lógica de coerción.

Dialogar bajo esas condiciones es una imposición. Y los venezolanos de a pie, lo decimos con claridad: queremos conversar, pero no con una pistola apuntándonos a la cabeza.

En días recientes, las autoridades venezolanas confirmaron la existencia de conversaciones con el presidente estadounidense, Donald Trump, y con el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio. Estos contactos son una señal de voluntad política, no de sumisión, en un contexto marcado por una agresión militar reciente.

El propio Rubio afirmó el pasado 28 de enero que Estados Unidos está "preparado para usar la fuerza para garantizar la máxima cooperación si otros métodos fallan". Esa frase fue interpretada por analistas locales como un mensaje que se aleja del lenguaje diplomático tradicional y se aproxima al de la intimidación.

Hablar de negociaciones petroleras mientras se amenaza con nuevos ataques militares revela una contradicción profunda. Ningún proceso de entendimiento perdurable puede construirse sobre la base del chantaje armado.

Venezuela ha insistido en el respeto como principio rector de cualquier diálogo. Respeto a la soberanía, a sus leyes y a su jurisdicción. Desde la visión oficial, este respeto no constituye un planteamiento retórico, sino una condición básica para cualquier relación entre Estados.

Tras el ataque del 3 de enero, el país no experimentó un colapso institucional. Las estructuras del Estado continuaron funcionando, la vida cotidiana siguió su curso y la sociedad expresó, de múltiples formas, su rechazo a la violencia externa.

De hecho, el mismo 3 de febrero, la presidenta encargada Delcy Rodríguez confirmó que ha conversado directamente con Trump y con Rubio y aclaró que Venezuela está dispuesta a alcanzar acuerdos y a mantener una relación favorable en el marco del respeto y la soberanía nacional.

Ese dato incomoda a quienes imaginan a

Venezuela como un territorio frágil, listo para ceder ante la presión. Un mes después, el país sigue en pie, insistiendo en la paz sin renunciar a su dignidad.

El despliegue militar estadounidense en el Caribe no protege a nadie. Solo incrementa el riesgo de una escalada innecesaria en una región que se ha declarado como Zona de Paz.

Los venezolanos sabemos distinguir entre diálogo y amenaza, entre diplomacia y ultimátum y entre cooperación y subordinación. No es una cuestión ideológica, sino de conciencia nacional. Los habitantes de esta tierra amamos la paz, pero también la libertad. Así lo confirma nuestra historia.

Hablar hoy desde Venezuela es hacerlo desde un país que ha sido atacado, sancionado y cercado, pero que sigue apostando por soluciones políticas y no militares.

Creemos que la paz no se construye con portaaviones ni con comunicados de fuerza. Se construye reconociendo al otro como interlocutor legítimo, no como objetivo estratégico.

Estados Unidos insiste en presentarse como garante del orden hemisférico. Sin embargo, sus acciones recientes contradicen cualquier discurso sobre estabilidad y democracia.

Un mes después del bombardeo, Venezuela no pide privilegios. En las calles y en nuestras movilizaciones exigimos que cesen las amenazas y que el diálogo deje de estar condicionado por la fuerza.

Los venezolanos queremos dialogar, queremos acuerdos que apunten hacia el desarrollo, hacia la estabilidad, hacia la felicidad social. Y nuestra felicidad social está íntimamente ligada a nuestra noción de patria, de independencia, soberanía y libertad, como cuestión de principios.

Es lamentable que la política exterior estadounidense se asemeje cada vez más a la lógica de la ley del más fuerte, proyectando una actitud violenta y de intimidación que transmite la sensación de que la humanidad ha retrocedido moralmente no solo dos siglos, sino quizás muchos más.

(Las opiniones expresadas en este artículo son del autor y no necesariamente reflejan la postura de la Agencia de Noticias Xinhua)

Diario Q Latino

135 años Informándose y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ
tresmil
Suplemento CULTURAL

Ingleses toman Puerto de San Juan (II)

Caralvá
Intimissimun

El imperialismo inglés o cualquier otro tiene una insaciable hambre por territorios económicamente productivos o con potencial comercial estratégico, así aconteció en Centroamérica al intentar apropiarse de la zona del Atlántico nicaragüense con la Mosquitia y dominar el Puerto San Juan... repasaremos la saga filibustera de aventureros norteamericanos y las acciones inglesas en la misma vertiente punitiva.

Esta condición nos recuerda el accionar de Estados Unidos en Canadá, Groenlandia y Venezuela¹... "solo el pasado es verdad".

Una colonia de alemanes en Puerto de San Juan
Gaceta del Salvador en la República de Centro-América Junio 29 de 1849

Nicaragua
Cuestión Mosquita

La copia que se inserta a continuación es la traducción de la respuesta, que el ministro de negocios extranjeros del gobierno de S. M. B. dio a la comunicación que le dirigió en 9 de febrero último, nuestro agente diplomático el señor Castellón, contraída a reclamar contra los establecimientos, que se están formando en el puerto de S.J. de Nicaragua y a pedir a que no se haga alteración alguna en lo concerniente a aquel puerto, hasta el arreglo definitivo en cuestión.

Toreiqu office. Febrero 17 de 1849 -Sr. Tengo el honor de acusar recibo de la carta de V.E. del 9 del presente, en que me incluye copias de dos cartas, que el gobierno del Estado de Nicaragua ha dirigido al gobernador de Grey-tow en el reino de mosquito y en la cual se me dice que V.E. esta instruido por su gobierno, para pedir, que a las autoridades de Grey-town (este es el nombre que han puesto los ingleses al puerto de San Juan de Nicaragua) se les mande, que no hagan las más pequeñas alteración en los negocios Town (villa) hasta que la cuestión respecto a ella haya sido arreglada definitivamente - Y tengo que decir en contestación, que el gobierno de S.M. no puede hacer nada que pueda ser interpretado como admitiendo una duda de que Grey-town pertenece exclusivamente al territorio del mosquito - Tengo el honor de ser con la más alta consideración su más obediente y humilde servidor. - firmado - Palmerston. Conforme-Londres, febrero 28 de 1849.

Castellón.

Conforme-León mayo 14 de 1849- Salmas

Además de esta comunicación, que muy bien expresa, que el gabinete inglés no desiste de sus designios de usurparnos nuestro territorio, con el pretexto de un Rey y reino Mosquito, ha sabido el gobierno, que el señor Juan Foster, vicecónsul británico en el puerto del Realejo de Nicaragua, ha sido comisionado por el ministro inglés para excitar al barón prusiano Boulau, a fin de que venga a establecer una colonia de alemanes en el puerto de San Juan de Nicaragua; con cuyo motivo se ha dirigido la siguiente protesta que ha sido comunicada a todos los gobiernos de América, y a los agentes diplomáticos y cónsules de las naciones de Europa, residentes en Centro-América.

Violencias de un agente británico

Ministerio de relaciones exteriores del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua- D.U. L. Casa de gobierno; León, mayo 11 de 1849 - Sor. Jefe principal británico residente en San Juan de Nicaragua -

Con sorpresa ha sabido mi gobierno que el señor Cleto Mayorga que existe en el puerto de San Juan de Nicaragua, en sus negocios de comercio y con recomendación de recibir allí y de remitir a este ministerio la correspondencia de ultramar, ha sido expulsado ignominiosamente de ese punto, por órdenes de esa autoridad, sin un motivo ostensible, aunque Nicaragua no tuviera derecho al territorio en que U. ejerce su autoridad; aunque Mayorga hubiera cometido alguna falta digna de corrección, siempre sería extraño a mi gobierno una repulsa y un ultraje hecho por la autoridad de U. a uno de sus súbditos sin preceder una justificación necesariamente para este pro-

dado al señor Cleto Mayorga, que con uno de sus súbditos y encargado para servirle en San Juan, remitiéndole su correspondencia le debe protección, buen que sea inexacta la noticia que se le ha transmitido en el particular - Quiera mi gobierno que así fuese, o que caso de haber alguna ocurrencia (que no es de esperarse) el señor Mayorga sea restituido de libre uso de sus funciones, y a la seguridad de su persona e intereses, como lo disfrutan los súbditos británico en este país -Soy de U. muy obediente servidor. - S. Salinas. Es copia - Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado-León, Mayo 10 de 1849 -Salmar.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua - D.U. L. -Casa de gobierno: León. Mayo 14 de 1849 - A.S.E. Lord Palmerston, ministro de negocios extranjeros de S.M.B. - En los momentos que el gobierno supremo del Estado tiene acreditado cerca de S.M.B. un agente de negocios, para hacer cuanto conduzca a reivindicar el territorio mosquito y puerto de San Juan, que indebidamente están retenidos por agentes británicos ha llegado a su noticia: que el Sr. Foster vicecónsul del mismo gobierno británico en el puerto de Realejo de Nicaragua, con facultades de ese ministerio, ha excitado al barón Boulau, para formar una colonia de alemanes en el expresado puerto de San Juan; y mi gobierno que no puede permitir que se ponga en duda la propiedad y el señorío de aquel territorio y puerto le competen a Nicaragua, y que debe reputar y reputará siempre como un avance injusto a toda luz, cualquier acto, que tienda a su desmembración y posesión indebida, me ha dado orden expresa de dirigirme a V.E. para manifestar por su medio al gobierno de Gran Bretaña, de la manera más solemne: que mi gobierno protesta a la faz de todo el mundo, contra la referida colonización, o cualquier otro acto de usurpación, como una violencia cometida contra el derecho internacional; violencia a que jamás podrá asentir en cumplimiento de los deberes que se sigan a los colonos, a consecuencia de su posesión en territorio nicaragüense, ni por los resultados hostiles, que por ella se originen. -Soy de V.E. muy obediente servido - Salinas

Conforme- Salinas

1. Trump en tono de broma: "Ampliar Estados Unidos hasta 53 estados: quiero que Canadá sea el 51, Groenlandia 52 y Venezuela el 53" Diario El Tiempo 01.02.2026



cedimiento y las consideraciones que los súbditos del gobierno británico deben al de Nicaragua, tanto por las buenas relaciones que conserva con aquel gabinete en cuanto por generosa acogida que por las leyes del país se les han dispensado. No es pues, ni puede ser indiferente a mi gobierno el tratamiento que se ha



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

En la historia de Santa Tecla figuran grandes personalidades de antaño, algunos conocidos y otros menos, por lo que hoy evocaremos la memoria de algunos de ellos.

Monseñor Santiago Ricardo Vilanova y Meléndez (+), nació en Santa Tecla el 19 de mayo de 1862, fue escritor y primer obispo de Santa Ana, declarado Hijo Meritísimo de la entonces Nueva San Salvador.

Los historiadores: Francisco Montenegro (+), nació en Santa Tecla el 03 de noviembre de 1870, Miguel Ángel Gallardo (+), Dr. Alberto Rivas Bonilla (+), Roberto Molina y Morales (+), Víctor Jerez Bustamante (+), Luís Contreras (+), y el Dr. Rafael González Sol (+), escritor e investigador, nació el 31 de mayo de 1890 y falleció 29 de diciembre de 1954.

El escritor José María Peralta Lagos (+), conocido como T.P. Mechín, nació en Santa Tecla el 25 de julio de 1873 y falleció el 22 de julio de 1944.

El arquitecto, diseñador y constructor José Jerez (+), nació en Santa Tecla el 30 de julio de 1876, tuvo a su cargo el esbozo del Palacio Tecleño de la Cultura, así como ser el principal fundador de la Asociación de Artesanos El Porvenir en 1901.

Eduardo Guirola Duke (+), filántropo, cafetalero y banquero, nació el 15 de septiembre de 1876, su mayor aporte a la ciudad fue la donación de El Ca-

Los Ilustres de Santa Tecla

fetalón.

El jurista y escritor José Leiva (+), nació el 16 de marzo de 1886.

Los presbíteros: Laureano Ruiz Contreras SDB (+), José Zepeda SDB (+), Salvador Olivares (+), y Eduardo Orellana Zelaya (+).

Los artistas: Antonio Salazar Morales (+), caricaturista, diplomático y escritor de fama mundial y Fernando Meléndez (+).

Los líricos: Manuel Barba Salinas (+), nació en 1900 y murió en 1956, Rafael Gómez Sosa (+), nació en 1927, ganador de los Juegos Florales en nuestro país, así como en Guatemala, Costa Rica y América Latina, Dr. Alberto Rivas Bonilla (+), Eliza Huezo Paredes (+), Julio Iraeta Santos (+), Heriberto Montano (+), y Leyla Quintana (+), entre otros.

Los músicos: Ciriaco de Jesús Alas (+), compositor tecleño quien falleciera en Sonsonate el 5 de julio de 1952, Rafael Orellana (+), Óscar Manuel Doñas (+), Francisco Toruella (+) entre otros. Los docentes: Francisco Morán (+), y José Andrés Orantes (+). Los pintores: Eliza



Huezo Paredes (+), y el maestro Tolentino.

En síntesis, estas personalidades como muchas otras, han dado prestigio y gloria a nuestra amada Ciudad de Las Colinas ¡Loor a su memoria!